

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DE EVALUAR, DISEÑAR Y PROPONER EL PROYECTO DE LEY PARA LA REFORMA INTEGRAL DEL SISTEMA PREVISIONAL PERUANO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Realizada el viernes 19 de junio de 2020
(Modalidad semipresencial)

En Lima, en el Hemiciclo Porras Barnechea y a través de la plataforma de conferencias virtuales del Congreso de la República, siendo las 10:10 horas del 19 de junio de 2020; bajo la **presidencia** de la congresista María del Carmen Omonte Durand; con la **presencia** de los congresistas miembros titulares y accesitarios: Chávez Cossío, García Rodríguez, Núñez Salas, Meléndez Celis, Pantoja Calvo, Pérez Flores, Barrionuevo Romero, Vásquez Becerra, Céspedes Cárdenas; la **presencia** de la congresista accesitaria Vásquez Chuquilin —en reemplazo del congresista Fernández Chacón se dió inicio a la sesión a la **Segunda Sesión Ordinaria** de la **Comisión Especial Multipartidaria Encargada de Evaluar, Diseñar y Proponer el Proyecto de Ley para la Reforma Integral del Sistema Previsional Peruano** para el Periodo Anual de Sesiones 2020-2021.

APROBACIÓN DE ACTA

La **presidenta** sometió al voto la aprobación del acta de la **primera sesión ordinaria** de la Comisión especial, realizada el 12 de junio de 2020.

No habiendo observaciones, el acta fue **aprobada por unanimidad**.

I. DESPACHO

La **presidenta** señaló que se ha remitido a los despachos de los congresistas miembros de la Comisión la relación de documentos enviados y recibidos hasta la fecha y los puso a su disposición, en caso lo consideren necesario.

II. INFORMES

La **presidenta** planteó que las sesiones extraordinarias sean los lunes y miercoles a las 10am y reuniones de trabajo entre congresistas y asesores, los días miércoles a las 7pm, igualmente informó que la primera audiencia pública sería el sábado 27 de junio e informó que estas audiencias públicas se van a dar a pedido de los congresistas y a pedido ciudadano.

Al respecto, intervinieron Los congresistas Chávez Cossío, Pantoja Calvo, Vásquez Chuquilin, Céspedes Cárdenas, Núñez Salas, Vasquez Becerra manifestando la importancia de realizar sesiones durante la semana tomando en consideración las agendas de los congresistas, se sugirieron los días, sabados, lunes o martes, al respecto la presidenta de la comisión manifestó que se hará las coordinaciones para fijar los días.

III. PEDIDOS

La presidenta, solicita algún pedido de los congresistas presentes. No habiendo pedidos, pasa a la orden del día

IV. ORDEN DEL DÍA

Exposición María Antonieta Alva Luperdi, ministra de Economía y Finanzas, sobre su opinión y propuestas, respecto a la reforma del sistema pensionario en el país. La titular del MEF, hace referencia sobre el impacto del coronavirus y la estrategia actual de la reactivación de la economía y esperan que esta opere al 90%, tras la fase 2, señala que «El éxito del programa 'Arranca Perú' dependerá de todos los niveles del Estado para ejecutar el presupuesto». Explicó que en el Perú existen 12 millones de afiliados, que representa el 67 % de la PEA, de esta cifra solo 4.8 millones de personas aportan a sus fondos de manera regular. Seguidamente, agregó que el 58% de la población mayor a 65 años recibe una pensión (incluyendo Pensión 65). Señala que las propuestas que plantean para la reforma del SNP deben contemplar lo siguiente:

1. Pilar cero: Protección social no contributivo.
2. Pilar 1: Semicontributivo
3. Pilar 2: Sistema de capitalización individual
4. Pilar 3: Ahorro voluntario

Recomienda por último que el sistema previsional, requiere que sea un sistema integrado equitativo, y la responsabilidad en el diseño, el cual requiere de consensos debido que el costo fiscal es fundamental para establecer esquemas sostenibles en el largo plazo.

4.1. Intervención y preguntas

La **presidenta**, invita a participar a los miembros de la comisión:

La congresista **Chávez Cossío**, Señala además, que la exposición de la ministra es la propuesta del consejo que se creó en la segunda disposición complementaria transitoria de la Ley 30939, con el fin de evaluar el sistema de pensiones público y privado que se refiere al aumento de subsidios por parte del estado y solicita amplíe esa parte de la exposición.

El congresista **Pérez Flores**, señaló que se debe considerar tres componentes básicos para una verdadera reforma: reforma del SNP, reforma de salud y la ampliación de la base tributaria. Mencionó que se debe establecer sobre qué nivel se trabajará, será subsidiado, de pensión (como ONP), o ahorro (como AFP). Establece que el ciudadano debe sentirse socio del Estado.

El congresista **Vásquez Becerra**, menciona que la reforma debe ser un sistema integrado, como segundo punto analizar la cobertura, vinculado a la caja fiscal y los fondos que posee el estado y como tercer punto la informalidad que representa la carga del estado.

El congresista **Nuñez Salas** destacó la necesidad, de destacar que el trabajo debe basarse en el sistema pensionario, encaminado a tener una pensión mínima y otra pensión privada y otro punto menciona en referencia a la cultura del ahorro donde el estado promocióne con un primer incentivo.

La congresista **Céspedes Cárdenas**, exhortó al ejecutivo a través de la presidencia, la devolución de los aportes de la ONP que es el clamor del pueblo, mencionó.

El congresista **Barrionuevo Romero**, solicita a la ministra mencione el mecanismo de financiación de los tres pilares mencionados y el costo estimado y cantidad de beneficiarios por año y en la reforma también está considerado a sector minero para la mejora de los tributos

La congresista **García Rodríguez**, solicita informe la ministra, cuánto paga por comisión a las entidades financieras por entrega de bonos y saber si es viable o no continuar con las exoneraciones tributarias de grandes empresas.

El congresista **Pantoja Calvo**, solicita saber que solución tiene para el pensionista del DL 20530 que tienen congeladas sus pensiones, y la previsión a favor de los 2.3 millones desempleados que han perdido sus pensiones a raíz de los despidos entre marzo y mayo.

La congresista **Omonte Durand**, menciona que las políticas públicas han fracasado y quiere precise la ministra, que la propuesta traída del consejo evaluador ha sido coordinada con la Superintendencia de Banca y Seguros y Banco Central de Reserva y si no es así, cuáles podrían ser la diferencias y el marco de contribución entre otras preguntas

Finaliza el congresista **Meléndez Celis**, quien remarcó que esta gran reforma no lo va a hacer solo el Poder Legislativo, sino de una manera conjunta, por ello debe haber sinceridad por parte del Poder Ejecutivo. Y ambos logren consensuar un sistema pensionario que hasta hoy ha creado desigualdad.

La señora ministra absolvió las preguntas planteadas. Finalizando repreguntas con intervención de los congresistas Vásquez Becerra, García Rodríguez, Pantoja

Calvo, Vásquez Chuquilin, Chávez Cossío, Céspedes Cárdenas, García Rodríguez, quienes formularon importantes observaciones, preguntas que enriquecieron el debate; absolviendo las interrogantes finales la ministra.

V. CIERRE

La **presidenta** pidió autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión sin esperar el trámite de aprobación del acta, lo que fue **aprobado por unanimidad**.

Siendo las 13:11 horas, se levantó la sesión.

La transcripción oficial forma parte del acta.

**María del Carmen
Omonte Durand**
Presidenta

**Cecilia
García Rodríguez**
Secretaria